

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA PEYBOYACA S.A (INPEYBOYSA)**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Febrero del 2013, a la una de la tarde en el inmueble ubicado en las Calles Francisco de Paula Icaza #621 y Boyacá, se reúnen los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA PEYBOYACA S.A, a saber: Lcdo. Roberto Moreno Flores, Carlos Moreno Flores, Cristian Moreno Flores, Ingrid Moreno Flores, Kleber Moreno Flores, Rocio Moreno Flores y Carlos Moreno Solís por sus propios derechos, propietarios de acciones ordinaria y nominativas, de un dólar americano cada una. Asisten también los señores Gerente y Secretario-Ad hoc respectivamente.

Los accionistas concurrente que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO 72/100 DOLARES AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros acerca de la Implementación de las NIIF ordenada por la Superintendencia de compañías. Por lo cual la compañía el año anterior ya se presentara bajo este sistema según detallo en las notas aclaratorias que se adjuntara en el balance

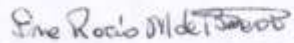
2.- Conocer y nombrar al comisario para que realice los informe tanto de la compañía y del Gerente de la misma.

El gerente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

De inmediato se pasa a tratar los dos únicos puntos de orden del día, que es sobre los informes y el movimiento financiero y el crecimiento de la compañía para este año 2013, luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aceptarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, se procede a la redacción del Acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta por Secretaria, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo que el presidente de la junta declara concluida la Sesión, levantándola a las 6h00 pm


LCDO. ROBERTO MORENO FLORES
C. Id # 0911914265
GERENTE


DRA ROCIO MORENO FLORES
C. Id # 0905910550
SECRETARIO AD-HOC